Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME

Nº 6

CONTRATO: PR/DL Nº 283/20

"Contrato de Servicio de Comedor para funcionarios de Mauricio José Troche"

En la ciudad de Mauricio José Troche, Planta Industrial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en fecha 02 de Junio del año 2021, siendo las 13:30hs, en mi carácter de Administrador del presente contrato, luego de realizar la verificación correspondiente de la cantidad de raciones consumidas por la empresa FLEX PARAGUAY GASTRONOMIA, de María Belén Molinas de Ferrer, Adjudicado en contrato *PR/DL Nº 283/20* – "Contrato de Servicios de Comedor para funcionarios de Mauricio José Troche"-

MES	CANTIDAD ALMUERZO		CANTIDAD CENA		TOTAL MES	TOTAL CANTIDAD MAXIMA ALMUERZO DISPONIBLE	TOTAL CANTIDAD MAXIMA CENA DISPONIBLE	PORCENTAJE % DE CONSUMICION ALMUERZO	PORCENTAJE % DE CONSUMICION CENA	EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO %
	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA						
MAYO 2021	3.339	3.803	0	222	7.364	45.231	22.904	10%	1%	31%
TOTAL					7.364			40%	4%	

Hago constar que los servicios realizados en el lapso del 01 al 31 de MAYO del año 2021, se ajustan sustancialmente a lo solicitado por PETROPAR.

Por lo expuesto y en prueba de conformidad, siendo las 14:00 Horas, suscribe el presente informe en dos ejemplares de igual valor y tenor

Ing. Sixto Paredes R.
Gerente de Planta M.J.T.
PETROPAR

Administrador del contrato

Gerencia Planta M. J. Troche

PETROPAR